



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

ESTADO No. 037

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MAYO DE 2023

La publicación fijada en la página Web sólo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesaria la vigilancia del expediente de su interés conforme con los parámetros del artículo 295 del Código General del Proceso

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	AUTOS	FECHA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	ACTUACIÓN	MODALIDAD	CON SENTENCIA
1	EJECUTIVO	005-15	DANNY ERNESTO HERRERA GUZMAN	WILLIAM ORLANDO FARFAN CUERVO	1y2	2	17/05/2023	18/05/2023	18/05/2023	SEÑALA NUEVA FECHA PARA REALIZAR SUBASTA VIRTUAL, INDICA MEDIO DIGITAL E INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA, ORDENA LIBRAR COMUNICACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE FACATATIVÁ; MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y NIEGA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTAS	DIGITAL	x

Angie Medina.

El presente Estado se fija hoy 18-05-23 siendo las 8:00 A.M. Se desfija hoy 18-05-23 a las 5:00 P.M

Firmado Por:
Angie Julieth Medina Ayala
Secretario
Juzgado Municipal
Civil
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82a594783286a637de8eefc724f0fb3d4f23dfc571577e21bf33bfbdbbe914a

Documento generado en 17/05/2023 06:00:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>